



Becas para exalumnos y
exalumnas de la Residencia
de San Ildefonso y del
Colegio Público San
Ildefonso. Curso 2026-2027

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido	Segundo Apellido				
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía			Tipo de número	
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio	Provincia				
Teléfono	Correo electrónico				

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido	Segundo Apellido				
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía			Tipo de número	
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio	Provincia				
Teléfono	Correo electrónico				

DATOS DE NOTIFICACIÓN

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido				Segundo Apellido	
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía			Tipo de número	
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio			Provincia		

ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA LA BECA Y/O AYUDA

*

DATOS DEL CENTRO EN EL QUE CURSARÁ ESTUDIOS**Nombre del centro:*****Dirección:****Nº:****C.P.:****Estudios y curso que realizó el curso anterior:*****TIPO DE BECA Y/O AYUDA QUE SE SOLICITA**

*

Beca y/o ayuda por tasas y/o precios públicos en caso de centros públicos.

Beca y/o ayuda por matrícula, cuotas abonadas en concepto de enseñanza reglada y/o aportaciones satisfechas antes de la fecha fin de presentación de las solicitudes en centros privados o privados concertados.

DATOS BANCARIOS**Titular de la cuenta:*****IBAN (ES + 22 dígitos numéricos)***

CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. DERECHO DE OPOSICIÓN

El Ayuntamiento de Madrid consultará, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

Datos de discapacidad

En el ejercicio del artículo 28.2 de la Ley 39/2015 puede ejercitar su DERECHO DE OPOSICIÓN a las consultas indicadas, para ello cumplimente los siguientes apartados.

Como solicitante/representante identificado en esta solicitud me opongo a la consulta de:

Consulta de datos de discapacidad

Me opongo a la consulta de los datos o documentos marcados por los siguientes motivos:

En caso de oposición motivada, deberá aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que el Ayuntamiento de Madrid pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en este procedimiento o, en caso contrario, no se podrá estimar su solicitud.

DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que ella misma o, en su caso, su representado:

*
Se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones y de no estar incurso en el resto de las prohibiciones a las que hace referencia el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, salvo el apartado e), así como del cumplimiento de los requisitos necesarios para acceder a la beca, disponiendo de la documentación que así lo acredita y comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiario.

*
No ha cursado y superado un grado, máster/posgrado o doctorado y/o de no haber cursado dos años de un máster/posgrado o doctorado.

*
No ha cursado y superado un ciclo formativo de Formación Profesional de Grado Superior.

*
NO ha recibido becas y/o ayudas para los mismos estudios y por conceptos equivalentes por parte del Ministerio competente en materia de Educación, la Comunidad Autónoma que actúe como comunidad educativa o cualquier otro órgano o institución pública o privada.
Sí ha recibido becas y/o ayudas para los mismos estudios y por conceptos equivalentes por parte de la entidad pública o privada y/o Administración competente en materia de Educación y por el importe que se especifican a continuación. (Cumplimentar y marcar en caso de no haber marcado la declaración responsable anterior.)

Entidad:

Importe en euros:

*
El solicitante es titular de la cuenta corriente que se ha consignado para el pago de la beca y/o ayuda.

*
La veracidad de todos los datos obrantes en la solicitud.

PUBLICIDAD EN MEDIOS MUNICIPALES

He sido informado/a de la posibilidad de que los datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Certificación o boletín académico curso escolar 2025/2026

Certificación o boletín académico del solicitante correspondientes al curso escolar 2025/2026 con detalle de las calificaciones obtenidas. En el caso de que el solicitante no hubiera superado el curso, certificaciones o boletines académicos correspondientes a los cursos escolares 2023/2024 y 2024/2025.

Certificado de matrícula curso escolar 2026/2027

Certificado del centro en el que esté matriculado el solicitante de los estudios a realizar en el curso escolar 2026/2027. En el caso de que la matrícula no sea gratuita, en el certificado deberá constar el importe abonado por el solicitante y el concepto al que corresponde: tasas, precios públicos, matrícula, cuotas abonadas en concepto de enseñanza reglada y/o aportaciones satisfechas antes de la fecha fin de presentación de las solicitudes.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (SI PROCEDE)

Acreditación de la representación

Libro de familia o documentación acreditativa de filiación o tutela legal (acreditación de la representación, en los casos en que proceda).

Interrupción de estudios

En caso de interrupción de los estudios informe expedido por los servicios sociales o por otros organismos, instituciones o asociaciones que conozcan o intervengan con la familia y acredite su situación, o en su caso, informe médico del Centro de Salud.

Datos de discapacidad

Sólo en caso de haberse opuesto a la consulta de la misma.

OTRA DOCUMENTACIÓN

Becas para exalumnos y exalumnas de la Residencia de San Ildefonso y del Colegio Público San Ildefonso. Curso 2026-2027

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento Residencia Internado de San Ildefonso, responsabilidad de la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, con domicilio en Paseo de la Chopera 41, correo electrónico dgejv@madrid.es, con la finalidad de gestionar la admisión de residentes así como las ayudas, becas de comedor y becas a exresidentes, gestión y control del convenio con la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el interés público (Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid) y. Consentimiento de la persona afectada. Los datos podrán ser cedidos a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, por convenio de colaboración con el consentimiento de los representantes legales de los menores. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Puede ampliar esta información en Instrucciones

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Firma: